



Decreto de Alcaldía

Don José Manuel Quijorna García, Alcalde del Ayuntamiento de Consuegra.

Ante la necesidad surgida de compra de material necesario para la señalización de pasos de peatones y la iluminando con luces led, para fomentar la seguridad en el municipio.

Se propone la adquisición de luces led y señales de advertencia de paso de peatones para colocar en diferentes puntos de las vías públicas.

Visto los presupuestos presentados por varias empresas especializadas, se propone el presupuesto presentado por DIMEL CASTILLA TOLEDO, por importe de 4.755,30€ IVA incluido.

Visto el informe de secretaria y de intervención.

La competencia de esta Alcaldía como órgano de contratación, se determina en la disposición adicional segunda de la más que citada Ley 9/ 2017, que, dice:

“Disposición adicional segunda. Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales.

1. Corresponden a los Alcaldes y a los Presidentes de las Entidades Locales las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, los contratos de concesión de obras, los contratos de concesión de servicios y los contratos administrativos especiales, cuando su valor estimado no supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de seis millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.”
2. Atendiendo a los citados antecedentes y fundamentos jurídicos:

HE RESUELTO

Firma 2 de 2	ALCALDE
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	14/09/2020
SECRETARIO	
ALBERTO HERNANDO ARANDA	09/09/2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	20d8eca3c6fd423bb6dc7d80ac1f8c8b001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/1044 - Fecha Resolución: 14/09/2020





Primero. Adjudicar mediante adjudicación directa a **DIMEL CASTILLA TOLEDO** el contrato de suministros necesarios para la señalización de pasos de peatones y su iluminación con luces led, por importe de 4.755,30€ IVA incluido.

Segundo. Aprobar, en consecuencia, el gasto, de conformidad al artículo 118.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Tercero. Ordenar su publicación en el perfil del contratante, de conformidad al artículo 63.4 de la Ley 9/ 2017.

Cuarto. Notificar este decreto a los licitadores, al servicio de Intervención, a efectos de la expedición del correspondiente documento contable y al archivero municipal, a efectos de su publicación.

Consuegra, fecha señalada al margen.

El Alcalde
Fdo.: José Manuel Quijorna García

Ante mí: El Secretario
Fdo.: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Firma 2 de 2	ALCALDE
14/09/2020	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
09/09/2020	
ALBERTO HERNANDO ARANDA	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	20d8eca3c6fd423bb6dc7d80ac1f8c8b001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absiscoud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/1044 - Fecha Resolución: 14/09/2020

